Cima Ocupacional SAS en desarrollo de su objeto social consistente en la prestación de servicios de salud ocupacional, incluyendo la realización de exámenes médicos ocupacionales y sus exámenes complementarios, informa que **cumple estrictamente con las disposiciones de la Resolución 1843 de 2025, y demás normatividad vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Por tratarse de datos sensibles, Cima Ocupacional SAS garantiza que el tratamiento de la información se realiza únicamente para los fines establecidos en la legislación, y que solo podrá ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. Asimismo, se asegura la veracidad de la información contenida en las historias clínicas, respaldada por las firmas del médico evaluador, los profesionales de la salud involucrados y el paciente examinado.

Yo, **XXXXXXXX**, identificado(a) con **CC / CE / PPT / TI** N° **XXXXXXX**, en calidad de paciente/usuario, declaro que he sido informado(a) de manera clara, oportuna, veraz y comprensible sobre la naturaleza y propósito de los exámenes y procedimientos médicos ocupacionales que se me realizarán de manera detallada, incluyendo posibles beneficios, riesgos, consecuencias y beneficios.

EXAMEN OCUPACIONAL
Que incluye: Evaluación integral del estado de salud física y mental para determinar las aptitudes laborales del trabajador. Incluye una anamnesis detallada, exploración física y evaluación médica adaptada al tipo de trabajo desempeñado o por desempeñar. Es un examen de tamizaje que considera la función del trabajador y los riesgos a los que está expuesto. Se realizará un examen físico completo, en el que se pedirá al paciente que retire su ropa y permanezca en ropa interior. Durante la evaluación, se efectuará palpación de la cabeza, auscultación del tórax, palpación del abdomen y la zona inguinal; se revisará la espalda y se realizarán maniobras para identificar patologías vasculares periféricas, como várices. **Riesgos:** Cualquier actuación médica tiene riesgos, como son caída del paciente, Presencia de Alergias, contacto e inicio de procesos Infecciosos, Fallas en la comunicación entre el usuario/paciente y el profesional de la salud.
AUDIOMETRÍA
Que incluye: Prueba para medir la capacidad auditiva y detectar posibles daños o pérdidas auditivas. Se emplean audiómetros calibrados para evaluar la respuesta auditiva a diferentes frecuencias. El profesional de la salud examinará el canal auditivo con un otoscopio y, posteriormente, el paciente ingresará a una cabina sonoamortiguada, donde deberá seguir las instrucciones del profesional. **Riesgos:** Como en cualquier procedimiento médico, existen riesgos y limitaciones asociados con la consulta de Fonoaudiología (audiometría, tamizaje de la Voz) y cualquier tratamiento o procedimiento recomendado. Esto puede incluir molestias temporales, efectos secundarios de ciertos tratamientos, o la necesidad de procedimientos adicionales.
ESPIROMETRÍA
Que incluye: Prueba funcional que mide la capacidad pulmonar y detecta alteraciones respiratorias. Consiste en realizar maniobras respiratorias controladas para evaluar la función pulmonar. El profesional solicitará al paciente que expulse el aire de manera sostenida a través de un tubo conectado a un equipo de medición de flujo de aire. Este procedimiento se repetirá varias veces hasta obtener tres trazados de buena calidad. **Riesgos:** Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así.
VISIOMETRÍA / OPTOMETRÍA
Que incluye: Evaluación de la agudeza visual y la salud ocular en general. Se utilizan equipos especializados para analizar parámetros visuales clave, como la agudeza visual y la percepción de colores. Durante la valoración, el profesional realizará mediciones con y sin lentes, según corresponda. **Riesgos:** Comprendo que, como en cualquier procedimiento médico, existen riesgos y limitaciones asociados con la consulta de optometría y cualquier tratamiento o procedimiento recomendado. Esto puede incluir molestias temporales, efectos secundarios de ciertos tratamientos, o la necesidad de procedimientos adicionales.

Los beneficios que se contemplan para estos procedimientos:

- Evaluación preventiva que permite identificar riesgos laborales asociados a la salud física o mental.
- Detección temprana de enfermedades que pueden ser tratadas oportunamente.
- Cumplimiento con las exigencias legales y normativas en materia de salud ocupacional.

Declaro que he tenido la oportunidad de formular preguntas sobre los procedimientos, las cuales han sido resueltas a mi satisfacción, y que autorizo la realización de estos bajo las condiciones mencionadas.